



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL
No. 007 DE 2008
(Mayo 18 de 2008)

POR EL CUAL SE APRUEBA
EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2011.
¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOLAGAVITA, SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por las
Leyes 136 de 1994, y 152 de 1994.

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán el Plan de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.
2. Que el Artículo 313 Numeral 2 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
3. Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
4. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
5. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 Julio 15 de 1994) tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y determina entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al municipio.
6. Que en cumplimiento del numeral 5, artículo 315 de la Constitución Nacional, el Alcalde presento oportunamente al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Molagavita, Santander. "ESTAMOS CON MOLAGAVITA".

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar como parte integral del presente, el documento anexo denominado " Plan de desarrollo 2008-2011, "ESTAMOS CON MOLAGAVITA", elaborado por la Administración Municipal, con las modificaciones aquí aprobadas. El documento contiene los objetivos



Municipales de la acción pública para los próximos cuatro (4) años, apoyado en cinco (5) líneas fundamentales:

- 1) Articular e integrar territorialmente el Municipio.
- 2) Promover el desarrollo humano, equitativo y sostenible en el Municipio.
- 3) Revitalizar la economía del Municipio.
- 4) Reconstruir el tejido social en el Municipio.
- 5) Promover la convivencia en paz en el Municipio.

Líneas que contienen los lineamientos y mecanismos generales para lograrlos, las estrategias y políticas en materia económica, social, y ambiental que guiaran la acción del gobierno Municipal para alcanzar los mencionados objetivos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El ejecutivo municipal diseñara y pondrá en funcionamiento un conjunto de indicadores de gestión, y planes de acción mediante los cuales sea posible evaluar y controlar la ejecución del plan Municipal de desarrollo, en sus diferentes objetivos programas, proyectos y mecanismos, los cuales serán presentados al Concejo Municipal y a la comunidad.

ARTÍCULO TERCERO: Los planes de desarrollo sectoriales que se aprueben dentro del presente periodo guardaran concordancia con las estrategias y políticas aprobadas en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su Aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, Sanción y Publicación por parte del ejecutivo municipal.

Expedido en el salón del Concejo Municipal de Molagavita, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008), según Acta 0___, después de haber sido debatido y aprobado en sesiones de período ordinario.

Presidente

Secretaria

Por disposición legal, remitimos tres (03) copias del presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, hoy _____ () de Junio de dos mil ocho (2008), para efectos de su sanción legal.



**¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE MOLAGAVITA**



**PLAN DE DESARROLLO
2008 – 2011**

¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !

Mayo de 2008



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

ADMINISTRACION MUNICIPAL

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ

Alcalde 2008 - 2011

Sra. **SARA RAMIREZ de PRADA**

Primera Dama

CONSEJO DE GOBIERNO

MARTIN A. JAIMES HERNANDEZ
Secretario de Asuntos Administrativos

HENRY D. CAMACHO CAMACHO
Secretario de Planeación e
Infraestructura

NANCY CALDERON ANGARITA
Secretaria de Hacienda

NELSON A. JAIMES CAMACHO
Secretario de Desarrollo social

XIOMARA BARAJAS PINTO
Contratista, Recreación y Deportes

ANA LEYDY BLANCO ALMEIDA
Bibliotecóloga

MARLENY BARAJAS DE ANAYA
Inspectora Municipal

FRANCELINA ANAYA DE CAMACHO
Director Núcleo Educativo

ARELY N. PINTO PRADA
Gerente E.S.E. Centro de Salud, Molagavita.



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

CONCEJO MUNICIPAL

ANIBAL MENDEZ MENDEZ
Presidente

ANGELMIRO CAMACHO ARGUELLO
Primer vicepresidente

DOMINGO A. ANAYA BECERRA
Segundo vicepresidente

CAMPO E. PRADA RINCON
Concejal

DAVID M. ARGUELLO JOYA
Concejal

EDILSON RODRIGUEZ GUEVARA
Concejal

JOSE V. BARAJAS MAYORGA
Concejal

LUIS A. RAMIREZ LOPEZ
Concejal

PEDRO F. MENDEZ HERNANDEZ
Concejal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ROBERTO NIÑO ANAYA
Rep. Sector económico

LUZ MIREYA PINZON de PRADA
Rep. Sector económico

Intdte. **NELSON OCHOA BARRIOS**
Rep. Sector social

JESUS MARTIN ALMEIDA
Rep. Organizaciones ecológicas

JOSE CELEMIN DIAZ
Rep. Sector educativo

JAIRO PRADA HERNANDEZ
Rep. Sector educativo

LUIS FELIPE CORREDOR
Rep. Organizaciones culturales

Rvdo. **RAFAEL MARTINEZ VARGAS**
Rep. Organizaciones comunitarias

ARNULFO HERRERA VARGAS
Rep. Organizaciones comunitarias

LUZ MARINA SUAREZ
Rep. Organizaciones comunitarias

JESUS M. ANAYA BARAJAS
Rep. Organizaciones deportivas

JOSE HERNANDO RAMIREZ
Rep. Sector rural

LUIS DOMINGO SOTO RAMIREZ
Rep. Sector rural



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.
2. INTRODUCCIÓN.
3. PRINCIPIOS.
4. METODOLOGÍA GENERAL.
5. VISIÓN y MISION MUNICIPAL.
6. MARCO GENERAL O ESTRATÉGICO.
 - 6.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL.
 - 6.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE.
 - 6.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.
 - 6.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL.
 - 6.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CONVIVENCIA EN PAZ.
7. PROYECCIONES FINANCIERAS.
8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.
9. ANEXO 1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.
10. ANEXO 2. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO.



PRESENTACIÓN

Las Bases del Plan de Desarrollo Municipal, que hoy entregamos a la comunidad Molagavitense, recogen los postulados básicos del programa de Gobierno “Estoy con Molagavita” sometido a consideración de los electores y favorecido con su mayoría. es la base general, el propósito central de emprender el “Estamos con Molagavita” vigencia 2008 - 2011.

En ellas se establecen los programas, proyectos y las actividades prioritarias que se han de desarrollar en el transcurso de la Administración Municipal para el período 2008 - 2011. El fundamento para la selección de estas acciones se encuentra en la consulta del Plan de Ordenamiento Territorial vigente para el MUNICIPIO DE MOLAGAVITA, el Programa de Gobierno presentado ante la comunidad en su momento por la actual Administración, las Proyecciones Financieras del Municipio para los próximos años, las Líneas de Acción Programáticas contenidas en el Plan de Desarrollo Nacional 2006 - 2010, la estrategia general de desarrollo formulada en el Plan de Desarrollo Estratégico de Santander, las Bases del Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011, los resultados de los talleres realizados en cada una de las provincias santandereanas y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planificación del desarrollo local. Así mismo, se tuvo como referente fundamental la información estadística que sobre el Municipio se tiene en la actualidad la cual es compendiada por la Administración Municipal y cada una de las organizaciones sociales presentes en el municipio.

Los proyectos que a continuación se relacionan, surgieron en su momento el derecho a la participación ciudadana e igualmente nacieron de aportes desde diferentes puntos de vista que contaron con un apoyo técnico responsable. Las presentes Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 “Estamos con Molagavita” son el resultado de la suma de esfuerzos de gran cantidad de personas; todas las fuerzas vivas del Municipio contribuyeron para su elaboración y por ello, estos proyectos observan principios fundamentales como legitimidad, viabilidad, conveniencia y temporalidad.

Para la materialización de los proyectos, programas y actividades que se consignan en las presentes Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2011 “Estamos con Molagavita” se requiere de un ejercicio democrático conciente y responsable por parte de la comunidad y de la aplicación de los principios administrativos mínimos: Planeación, Organización, Ejecución y Control por parte de la Administración Municipal. Estas acciones se deben emprender con ahínco para poder realizar una gerencia estratégica y participativa. Así mismo, será necesario establecer en nuestra Administración Municipal la gerencia por objetivos en la cual cada Secretaría y dependencia deberá lograr resultados que redunden en pro de los intereses de toda la comunidad.

El principal objetivo que perseguimos con la ejecución de estas actividades, es el mejoramiento gradual de la calidad de vida de la población del municipio de Molagavita.



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Alcalde



INTRODUCCIÓN

La familia es el eje de nuestra propuesta de gobierno y por ende del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita”. Es el centro de atención para el desarrollo de una vigorosa política social que apunte al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, atendiendo las prioridades que ella misma ha identificado como las acciones necesarias para llevar el bienestar social y la promoción de un desarrollo humano integral, equitativo y sostenible. El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita” plantea alternativas de generación y desarrollo para el empleo, la vivienda, la educación, la salud, la cultura, la recreación, el deporte, los servicios públicos, la seguridad y la convivencia.

La familia, como núcleo fundamental de la política social, es la base sobre la cual nos apoyamos para atender todas estas prioridades. Alrededor de ella fortaleceremos la unidad familiar, atacando el maltrato infantil y la violencia que se presenta en su interior, previniendo y/o atendiendo aquellos factores generadores de desunión en sus miembros, haciendo énfasis en la atención al niño, al joven y a la mujer, centro y futuro de “Estamos con Molagavita”.

“Estamos con Molagavita” implica centrar la atención y la acción de gobierno en recuperar las maneras que tenemos de vivir juntos, aspecto este que se refleja en un conjunto de valores, costumbres e ideas compartidas que son el factor decisivo de cohesión social. Esta estrategia de acción debe concretarse en fortalecer el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, promover las normas de comportamiento cívico practicadas y aumentar el nivel de asociatividad que la caracteriza. Estos elementos son los que van a evidenciar la riqueza del tejido social interno de una sociedad.

La estrategia de “Estamos con Molagavita” se distribuye en los diferentes componentes del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011, expandiéndose más allá de los límites de la cuarta línea estratégica la cual lleva este nombre. Por ello, al revisar la totalidad de las líneas estratégicas puede observarse acciones encaminadas a los siguientes aspectos: a) Fortalecimiento del capital social colectivo del municipio centrado en la evolución hacia prácticas de buen gobierno, la valoración de expresiones culturales y la promoción de un comportamiento con equidad social. b) Desarrollo de equipamiento social entendido como la dotación necesaria para el desarrollo del bienestar social e individual desde el punto de vista de las condiciones de habitabilidad y de dignidad humana para el pleno ejercicio de los derechos y deberes de los habitantes del municipio. Este equipamiento va desde los servicios públicos domiciliarios, pasando por el acceso a la vivienda, hasta incluir los servicios como la educación, la recreación y el deporte y la salud; mediados todos ellos por el reconocimiento de la potencialidad que posee la comunidad para aportar y participar activamente en el diseño, la implementación, el uso y el control de tales bienes y servicios. c) Fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones ciudadanas de base, como las principales generadoras de capital social. d) Creación de bienes colectivos y construcción de lo público a través de un proceso abierto e incluyente de participación, deliberación y reflexión ciudadana alrededor de asuntos de interés colectivo.



Un tejido social regenerado a través de estas acciones permitirá fortalecer la construcción colectiva de nuestro desarrollo social. Mediante esta construcción colectiva se podrá consolidar una nueva gobernabilidad y crear caminos claros hacia la seguridad y la convivencia. El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita” es el soporte para la definición de las políticas sociales encaminadas a cimentar un municipio más humano e incluyente. Dentro de estos mecanismos de construcción colectiva del desarrollo social nos acogemos a procesos como es la Asamblea Constituyente Municipal; un espacio para la concertación y el diálogo de la ciudadanía.

En este sentido destaca la propuesta de UNIDAD. Propuesta que pretende involucrar a todos los sectores de la población sin distinciones políticas ni de ninguna índole, posibilitando el esfuerzo conjunto hacia el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo, sin distracción ni obstáculos. La propuesta de unidad está fundamentada en la convivencia en paz en el Municipio, así como en la implementación de prácticas democráticas incluyentes.

Otro elemento importante de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita” será el fortalecimiento de una mayor integración municipal, buscando dinamizar la fertilidad económica de nuestro municipio, convirtiendo al campo en nuestra mayor y mejor empresa, y permitiendo una mayor equidad en la distribución de las oportunidades y de los beneficios. Al mismo tiempo el Plan procura el desarrollo sostenible e integrado de nuestro territorio acoplando las metas, las acciones y las áreas dinámicas interdependientes comunes al oriente Santandereano, al nororiente Boyacense, Colombia y el mundo. En este sentido se trazan alternativas claras de desarrollo para nuestro sistema de comunicación vial, el sistema de recursos naturales y el sector agropecuario.

En este marco el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita” encausa sus programas y acciones en las siguientes líneas estratégicas: 1) Articular e integrar territorialmente el Municipio. 2) Promover el desarrollo humano, equitativo y sostenible en el Municipio. 3) Revitalizar la economía del Municipio. 4) Reconstruir el tejido social en el Municipio. 5) Promover la convivencia en paz en el Municipio.

La estructura de las Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita” se puede sintetizar de la siguiente manera con el fin de dar una idea general de la propuesta y de esta manera abordarla con mayor propiedad.

Los elementos que componen esta estructura y que se interrelacionan en ella de manera recíproca son: a) Principios: los cuales son el referente que orienta la gestión pública íntegra dentro de un ambiente que promueva la construcción de una convivencia democrática en la sociedad. b) Metodología General: Validación de la Planeación Estratégica Situacional como un método y una teoría para la planificación estratégica pública. c) Visión: constituye la descripción del futuro deseado y viable de ser alcanzado en el mediano o largo plazo mediante la ejecución de los programas, proyectos y acciones que se inscriben de manera participativa en la agenda de desarrollo. d) Misión: constituye el propósito fundamental de nuestro ser como municipio; es la definición del beneficio que se pretende dar y la delimitación de nuestras responsabilidades. e) Diagnóstico contextualizado por cada línea de acción



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

estratégica: reflejo de la situación actual del municipio y punto de partida para la toma de las decisiones que promueven el desarrollo. f) Marco General o Estratégico: despliega la estrategia general de desarrollo que se consigna en el Plan de Desarrollo Municipal como instrumento técnico - político y como carta de navegación durante los próximos cuatro (4) años para el municipio. g) Proyecciones Financieras: instrumento relevante del proceso de planeación del desarrollo local y sustento de la acción a futuro. h) Contexto Subregional: análisis de los procesos que a nivel regional tienen mayor correlación dentro del ámbito municipal con el fin de atender el desarrollo armónico de la región.



PRINCIPIOS

Mediante la declaración de los principios fundamentales que sustentan y constituyen el pilar del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita” se está invitando a todos los Molagavitenses a unir esfuerzos y voluntades para enfrentar las causas de la exclusión, la marginalidad y el subdesarrollo acimatando para ello la paz, la convivencia ciudadana y la recuperación decidida de la credibilidad pública basada en un gobierno eficiente, eficaz, honesto, transparente y comprometido con la comunidad.

LA ETICA.

Este gran proyecto transformador que hoy se consigna en el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita” descansa primordialmente en la construcción de un modelo de gestión ética. Se necesita tomar clara conciencia del valor supremo de lo ético en la vida pública y abordar responsablemente diversos procesos de modernización y fortalecimiento institucional, entre ellos, el de elaborar un Código de Buen Gobierno, basado en principios y valores institucionales acogidos colectiva y participativamente entre todos los servidores públicos, el cual será la base de una función administrativa eficiente, transparente, innovadora, creativa, con buena reputación y capaz que actúe de cara a la comunidad.

Este modelo de gestión ética para el MUNICIPIO DE MOLAGAVITA promueve una visión analítica, coherente y responsable de la relación de la administración con los diferentes grupos de interés, que conduzca a la divulgación y respeto de los derechos humanos, al fortalecimiento de una verdadera cultura de la legalidad y de lo ético, a establecer una relación verdadera e íntegra con su entorno social, validando así la pertenencia de su actividad dentro del Estado frente a las demandas de sus clientes: los ciudadanos, así como el cumplimiento de la finalidad social que le es inherente. La ética implica:

- **Transparencia:** actuación con claridad y óptima utilización de todos los recursos, generando confianza en la comunidad.
- **Respeto:** reconocimiento de la diferencia del otro, valorando y aceptando su forma de pensar y de actuar.
- **Honestidad:** proceder correctamente, con honradez, respetando lo que le pertenece al otro.
- **Compromiso:** respuesta y disposición personal a favor de la solidaridad y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.
- **Confianza:** creer firmemente en las personas y en las cosas que generan competencia y veracidad.
- **Responsabilidad:** capacidad para realizar los compromisos adquiridos y para prever, asumir o evitar, según sea el caso, sus consecuencias.
- **Probidad:** es la integridad en el obrar.



- **Imparcialidad:** capacidad para decidir con ecuanimidad.

LA EQUIDAD.

Enfocada hacia el acceso de las personas al desarrollo entendido de manera integral y no únicamente en su aspecto económico. Equidad para acceder a los servicios sociales y al bienestar social. Equidad en las oportunidades que se brindan a los territorios, los grupos sociales y equidad de género. La equidad implica:

- **Inclusión:** equiparación de las diferencias y garantía a la sociedad para participar en la construcción de un proyecto colectivo. Consideración de las aspiraciones y propuestas de los diferentes sectores sociales.
- **Justicia:** entendida como función pública por excelencia y como virtud que tiene como fin último el alcanzar el bien común.
- **Dialogo:** propicia el respeto y la confianza posibilitando el acercamiento entre las personas.
- **Paz:** producto de una sociedad centrada en la libertad, la equidad, el pluralismo, la solidaridad respetuosa de los derechos humanos y portadora de valores éticos.
- **Convivencia:** actitud cotidiana que permite abordar la resolución pacífica y racional de realidades conflictivas.
- **Reconciliación:** reparación y perdón por los daños causados a las personas. Actitud que pretende restablecer y fortalecer los lazos de unión de una comunidad golpeada.

LA SOSTENIBILIDAD.

Manejo adecuado de los recursos naturales y del territorio partiendo de una gestión ambiental liderada por el Municipio y el compromiso de la comunidad en procura de un desarrollo equilibrado y racional con el medio ambiente. Implica considerar dentro del proceso general de desarrollo físico, espacial, económico y social la construcción de una mirada de largo plazo que evalúe las consecuencias de nuestras acciones inmediatas en un horizonte más amplio.

LA AUTONOMÍA.

Principio desde el cual nuestro Municipio fundamentará sus actuaciones y decisiones y ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley. Así mismo, es el principio desde el cual se propenderá por la formación y el respeto de la autonomía de nuestra comunidad entendida como un valor político inalienable. La autonomía implica:



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

- **Libertad:** atributo esencial de la naturaleza humana. Primordial en la construcción y respeto de la dignidad humana, eje de nuestro sistema democrático y derecho fundamental el cual debe prevalecer.

Los presentes principios tienen por objeto ser el referente que oriente una gestión pública íntegra en la Administración Municipal dentro de un ambiente que promueva la construcción de una convivencia democrática en la sociedad. Estos principios serán promovidos y observados con especial cuidado puesto que de esta actitud depende la consecución de una verdadera transformación estructural que beneficie a nuestra comunidad.



METODOLOGÍA GENERAL

La planeación estratégica situacional es un método y una teoría de planificación estratégica pública y una de las ramas de la planificación estratégica. Su tema son los problemas públicos y es aplicable a cualquier organismo cuyo centro de atención no es exclusivamente el mercado sino el juego político económico y social.

El método de la planeación estratégica situacional es particularmente potente para el nivel central directivo público, donde se enfrentan problemas de alta complejidad que deben tener un procesamiento tecnopolítico de alta calidad. En ese nivel debe usarse un método que permita planificar por problemas sin perder la visión de interdependencia entre ellos, ni la consideración del peso de cada problema en el sistema más amplio que representa el macroproblema.

El método utiliza las técnicas de talleres a los cuales concurren diferentes personas con diferentes percepciones del problema, desde los expertos conocedores del tema hasta las personas comunes y corrientes que solamente perciben los efectos del problema. En dichos talleres, en cada uno de los diferentes pasos del proceso, el método pasa por subprocesos de ilustración y homologación de conocimientos y lenguajes, debate y construcción de acuerdos.

En los talleres municipales se trabajó el siguiente esquema:

1. Taller general de formulación de la visión municipal.
2. Taller general de análisis y selección de problemas.
3. Mesas de trabajo temáticas para la enunciación de síntomas y la identificación de causas.
4. Mesas de trabajo temáticas para la definición de operaciones.

El método inicia identificando plenamente el problema. Posteriormente se precisa el problema mediante los denominados VDPs (vectores descriptivos del problema) los cuales expresan los síntomas del problema concretándolos en indicadores. Continúa el método identificando las causas del problema, sus relaciones de causalidad, la complejidad de su solución y los niveles de gobernabilidad del actor que maneja el problema con respecto a ellas. Las causas de mayor motricidad, aquellas que al ser resueltas arrastran consigo la solución de un buen número de las otras causas determinan los nudos críticos, esto es aquellas causas sobre las cuales se ejercerán acciones en el plan (centro práctico de acción). Termina el método construyendo planes de acción y ACCIONES para cada causa, con la base de que al mejorar o eliminar cada una de ellas el problema se solucionará.

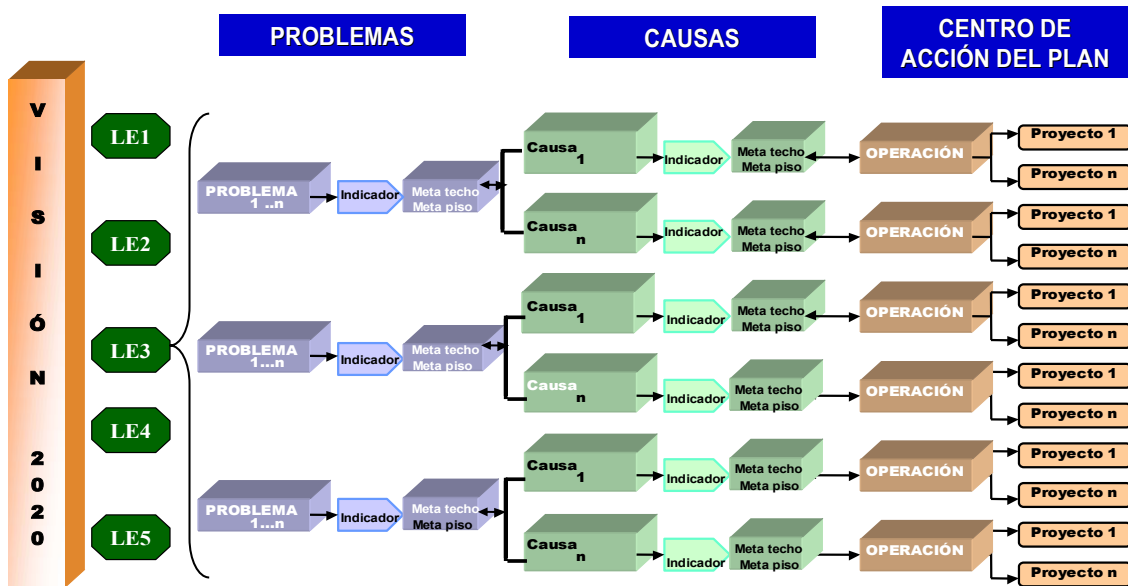
El marco general y punto de partida de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita”, inicia en la consideración de la visión y las líneas estratégicas del Plan Estratégico de Santander. Hemos asumido estas líneas como el referente para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal. Así mismo, hemos atendido a un mismo concepto metodológico, procurando con ello articular las acciones en busca de avanzar conjuntamente con el departamento hacia el logro de la visión.



Esta actitud sustenta nuestra conciencia sobre la armonía que debe existir en la planificación: los planes de mayor jerarquía deben servir como referentes a los planes de las instancias y entidades de menor nivel. De esta forma el Municipio se enmarca dentro de las políticas nacionales y departamentales aumentando las posibilidades de beneficio de los programas y proyectos que éstas impulsan.

Lo anterior se puede sintetizar por medio del siguiente esquema:

ARTICULACIÓN ENTRE LA ACCIONES Y LOS RESULTADOS



En este sentido, el Municipio además de respetar los objetivos y políticas de mayor nivel, puede acceder a recursos que le permitirán cofinanciar la ejecución de su propio plan. Esta correspondencia y conexión entre todos los niveles de la administración pública es la que garantiza que en el país se conforme un verdadero Sistema de Planeación Nacional, en el cual todos debemos ser parte activa y fundamental.

A partir de la visión, y teniendo como referente las líneas estratégicas propuestas, se analizan los principales problemas que se deben superar para conseguir la visión. Estos problemas se deben explicar a través de sus manifestaciones o síntomas. Manifestaciones que se deben concretar en indicadores.



NUESTRA VISIÓN

El municipio de Molagavita, en el año 2019 tendrá un alto desarrollo humano, fuerte tejido social, participación intersectorial y equidad de género; alcanzará un gran desarrollo empresarial fundamentado en la diversificación de cultivos y productos y en una sólida cultura medio ambiental. Será reconocido como un polo turístico regional con eficientes servicios públicos. Todo lo anterior propiciará una excelente calidad de vida para sus habitantes y un pilar para la consecución de la paz nacional.

Nuestra visión y misión, traducen la capacidad de la comunidad Molagavitense en atreverse a soñar un futuro diferente y mejor. Caracterizada por una gran carga de esperanzas y por una fuerza notable en sus intenciones; es mucho más que una mera utopía, puesto que lo que allí está expresado es el resultado de la conciencia colectiva de que la visión enunciada, es un estado ideal, pero realizable en el largo plazo. Por ello, se construyó en forma colectiva mediante un ejercicio de reflexión a partir de la realidad que vivimos, las esperanzas que albergamos y los compromisos que estamos dispuestos a adquirir en nuestro municipio para influir positivamente sobre el porvenir y sobre nuestras posibilidades reales de desarrollo.

La visión del Plan de Desarrollo Municipal “Estamos con Molagavita” se constituye en la descripción del futuro deseado y viable de ser alcanzado en el mediano o largo plazo, mediante la ejecución de los programas, proyectos y acciones que se inscribieron de manera participativa en nuestra agenda de desarrollo y los cuales desde ahora se establecen como el marco principal de referencia para la acción municipal. Esta visión se cimienta en los principios, ideales y valores que ya hemos reseñado los cuales son compartidos y defendidos por todas las fuerzas vivas de nuestro Municipio.

La construcción de la visión del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita”, se ha abordado desde tres aspectos fundamentales: primero, su originalidad e identidad con lo que es nuestro Municipio; segundo, la pretensión de motivar una transformación o cambio estructural en nuestra comunidad, y por último, la responsabilidad de plantear un equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Los aportes que nacieron de la comunidad y que se encuentran sintetizados en la redacción final de la visión fueron producto de una reflexión enfocada a temas puntuales como lo son: nuestros valores humanos, sociales y culturales, nuestra ubicación y condición geográfica, nuestra vocación económica, las características ambientales de nuestro territorio, las potencialidades de nuestros suelos, y la inserción de nuestro municipio en un marco de relaciones subregionales.



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

NUESTRA MISION

La misión del Municipio de Molagavita es prestar a sus habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de su calidad de vida, específicamente en educación, salud, agua potable, saneamiento básico, infraestructura y vivienda; garantizando siempre el uso eficiente y justo de los servicios públicos; procurando siempre el crecimiento económico sustentable.



MARCO ESTRATÉGICO

Con fundamento en lo anterior el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita” encauza sus programas y acciones en las siguientes líneas estratégicas:

- 1) Articular e integrar territorialmente el Municipio.
- 2) Promover el desarrollo humano, equitativo y sostenible en el Municipio.
- 3) Revitalizar la economía del Municipio.
- 4) Reconstruir el tejido social en el Municipio.
- 5) Promover la convivencia en paz en el Municipio.

Son estas líneas estratégicas y los programas, proyectos y acciones que las desarrollan los elementos que necesariamente nos han de llevar al logro de nuestra visión en el mediano y largo plazo y a modificar de esta forma aspectos esenciales en nuestra comunidad de una manera estructural y positiva. Esta es la apuesta de desarrollo que se consigna en el Plan de Desarrollo Municipal como instrumento técnico - político y como carta de navegación durante los próximos cuatro (4) años para nuestro municipio.



LINEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. (L1).

(L1). ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN TERRITORIAL.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

Una acertada organización del territorio se constituye en el punto de partida para fortalecer la economía en todos los sectores, direccionar el correcto crecimiento de los más importantes procesos urbanos y rurales, preservar y valorar el potencial ambiental del municipio, y modelar una cultura conciente de los beneficios y la importancia de participar en procesos de articulación e integración del territorio que genere y procure el bienestar general.

DIAGNÓSTICO

- Deficiente comunicación entre la cabecera municipal y las veredas más alejadas y entre la cabecera municipal y el entorno regional.
- Desbalance entre la cobertura de servicios domiciliarios básicos entre el área urbana y rural.
- El sistema de acueducto y alcantarillado urbano es anticuado y no es competente técnicamente para las necesidades vigentes.
- El servicio de alcantarillado a nivel rural es deficitario en términos generales, pero se presenta especialmente grave en las veredas localizadas al sur del territorio municipal. La dispersión de las viviendas no permite el establecimiento de redes de alcantarillado y a menudo la situación económica de la población es una barrera para implementar sistemas individuales de tratamiento como pozos sépticos.
- Desbalance en la red vial expresado como diferencias significativas en cuanto a la densidad o la calificación de la calidad de las vías.
- El territorio municipal queda localizado sobre de tres (3) cuencas hidrográficas, adquiriendo con ello cada uno de sus pobladores una gran responsabilidad por la preservación del potencial hídrico.
- En la cabecera municipal existen asentamientos humanos que por su tradición y centralidad le conforman como una parte con mayor calidad urbanística y constructiva y otra parte conformada por una periferia en expansión caracterizada por la intensa mezcla de usos y la informalidad en el proceso de urbanización.

PROBLEMÁTICA

Precarias condiciones para el desarrollo sostenible e integrado del territorio.
(L1P1)

1. Alto nivel de deterioro de las vías rurales. (NC1)

Síntomas:



- Tiempos muy largos para realizar los recorridos entre el pueblo y las veredas.
- Gran número de baches y de huecos en las vías.
- Aumento en el costo del transporte para productos y personas en el área rural.
- Disminución en la calidad de vida de las veredas más alejadas del casco urbano.
- Algunas calles faltan por pavimentar y se observa que la mayoría de vías pavimentadas se encuentran en mal estado.

Causas:

- Frecuente tráfico de vehículos con carga pesada como camiones y volquetas con materiales varios.
- Falta de obras de drenaje, cunetas, obras transversales, filtros, descoles y pocetas.
- Falta de mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado urbano.
- Las vías son estrechas.
- Falta de presupuesto para el mantenimiento de las vías.
- Precariedad en la maquinaria.
- Deficiente calidad de los materiales para el afirmado y mejoramiento de las vías.
- Falta de puentes en algunas vías.
- Falta de compromiso de la comunidad con el mantenimiento de las vías.
- Pocos programas de pavimentación y mantenimiento de vías en la zona urbana.
- Descuido por parte del Departamento y la Nación, y falta de una mayor gestión por parte del Municipio, para el mantenimiento y mejoramiento de algunas vías.

2. Creciente deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente. (NC2)

Síntomas:

- Disminución de fauna nativa en todo el territorio municipal.
- Disminución del caudal y calidad del recurso hídrico en general.
- Pérdida de la capa vegetal del suelo.
- Impacto ambiental generado por la explotación de carbones y otros.

Causas:

- Falta de educación ambiental.
- Manejo inadecuado de residuos.
- Uso indiscriminado de agroquímicos.
- Manejo inadecuado de canteras.
- Carencia de planta de tratamiento de aguas residuales.

3. Bajo nivel de cobertura en agua potable y saneamiento básico. (NC3)



Síntomas:

- Disminución del caudal y calidad del recurso hídrico en general.
- Falta la potabilización del agua.
- Presencia de enfermedades por causa de las deficientes condiciones de saneamiento básico.
- Alto impacto ambiental negativo en el agua, el suelo y el aire.
- Precarias condiciones de desarrollo económico y social.
- Desarraigo y migración de la población.
- Carencia de sistemas de acueducto y alcantarillados técnicos.

Causas:

- Manejo inadecuado de basuras.
- Carencia de planta de tratamiento de aguas residuales.
- Insuficientes recursos económicos y técnicos.
- Carencia de planes a largo plazo orientados al desarrollo de programas y proyectos.
- Incipiente nivel de organización de las comunidades rurales.

4. Falta de cobertura con energía eléctrica en viviendas del sector rural. (NC4)

Síntomas:

- Algunas viviendas del sector rural, carecen del servicio de energía eléctrica.
- Algunos usuarios no tienen completamente legalizada la prestación del servicio de energía eléctrica.

Causas:

- Insuficiente presupuesto para la construcción de redes.
- Muchas de las viviendas construidas recientemente no han sido acompañadas con un programa de electrificación.

5. Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público. (NC5)

Síntomas:

- Invasión y apropiación indebida de zonas de uso público.
- Disminución en la calidad del ambiente urbano.
- Escasez de zonas para el uso peatonal.
- Falta apropiación de los espacios públicos existentes.
- Indiferencia en la comunidad.

Causas:

- Desconocimiento por parte de la comunidad del valor del espacio público.
- Ausencia de políticas y controles a los casos de invasión del espacio público.



- Insuficiente presupuesto para la construcción, recuperación y mejoramiento del espacio público.
- Ausencia de programas específicos sobre el espacio público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESL1)

Articular e integrar territorialmente el Municipio.

OBJETIVO GENERAL (L1OG1)

Mejorar las condiciones para el desarrollo sostenible e integrado del territorio.

Para ello es necesario:

- Recuperar y mejorar las vías urbanas y rurales. (OE1)
- Valorar y proteger los recursos naturales y el medio ambiente. (OE2)
- Mejorar y ampliar la cobertura en agua potable y saneamiento básico. (OE3)
- Ampliar las redes de suministro de energía eléctrica. (OE4)
- Generar y recuperar espacio público. (OE5)

PROGRAMAS – ACCIONES

(OP1) Programa de apertura, recuperación y mantenimiento de las vías urbanas y rurales.

- Mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias y caminos veredales (52)
- Recuperación de las vías rurales que no se encuentran en servicio y que sean susceptibles de ello. (24)
- Capacitación e integración de la comunidad en el mantenimiento de vías (51)
- Construcción y mantenimiento de las obras de drenaje en vías rurales (54)
- Activación Fondo Rotatorio de Maquinaria Pesada (53)
- Pavimentación y/o Adoquinado de vías urbanas (50)
- Construcción de nuevas vías rurales, atendiendo lo contenido en el E.O.T. (XX)
- Fondo de atención y prevención de emergencias (34)

(OP2) Programa de valoración de los recursos naturales y del medio ambiente.

- Conservación de cuencas y bosques (6)
- Adquisición de predios para protección de los recursos naturales (XX)



- Capacitación a la comunidad en educación ambiental (7)
- Capacitación sobre uso y manejo seguro de agroquímicos (8)
- Promoción del ecoturismo y valoración del patrimonio ecológico (11)
- Formulación del Plan Ambiental Municipal (72)

(OP3) Ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento básico.

- Construcción planta de tratamiento de aguas residuales (9)
- Construcción de pozos sépticos (10)
- Gestión de proyectos para el mejoramiento de los sistemas de acueducto a nivel rural (60)
- Construcción de nuevos acueductos veredales (67)
- Proyecto de expansión de redes de acueducto y alcantarillado (59)
- Proyecto para el Manejo Integrado de Residuos Sólidos (61)
- Proyecto de mejoramiento de colectores e interceptores de la zona urbana (69)

(OP4) Programa para la expansión y/o mejoramiento de redes eléctricas.

- Proyecto de expansión de las redes del servicio de energía eléctrica a nivel rural. (XX)
- Proyecto de puntas y colas asociando al usuario y la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica. (XX)

(OP5) Programa de generación y recuperación de espacio público.

- Mejoramiento de zonas comunes en las áreas urbanizadas (55)
- Construcción y mantenimiento de parques públicos (63)
- Expansión y mejoramiento del alumbrado público (68)
- Aplicación de una rigurosa política de control sobre el espacio público (84)

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. (L2).

(L2). PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

PRESENTACIÓN DE LA LINEA

El desarrollo no está solamente determinado por el factor económico. El desarrollo debe considerar principalmente los beneficios sociales que genera en la mayoría de la población. El enfoque economista o monetario del desarrollo deja por fuera de las posibilidades el desarrollo humano integral, equitativo y sostenible para la mayor parte de la sociedad, despojándolos del derecho al mejoramiento de su calidad de vida.

El desarrollo local debe ser endógeno. Para ello debe tener en cuenta en función de su fortalecimiento, factores propios que no están considerados en algunas de las teorías del desarrollo económico tradicional. Estos factores o variables endógenas han impulsado los procesos de desarrollo y las experiencias más exitosas en algunos lugares del planeta. El capital social, el conocimiento, las condiciones de salubridad, son variables que encajan en



esta dirección y por medio de ellas se pretende lograr un cambio permanente y profundo en los elementos esenciales de la sociedad.

DIAGNÓSTICO

- En el área rural del municipio el déficit de los servicios de salud es el más recurrente y notorio.
- La población que asiste a los centros de educación en el área rural debe desplazarse distancias considerables, situación ésta que incide, entre otras, en los índices de deserción escolar.
- Los equipamientos colectivos en el casco urbano pueden verse saturados por la demanda tanto de la población urbana como de la población rural que se desplaza en busca de los mismos sea temporal o definitivamente.
- Se presenta una demanda de vivienda y de la calidad de la habitación.
- En la cabecera municipal existen asentamientos humanos que por su tradición y centralidad le conforman como una parte con mayor calidad urbanística y constructiva y otra parte conformada por una periferia en expansión caracterizada por la intensa mezcla de usos y la informalidad en el proceso de urbanización.

PROBLEMÁTICA

Precarias condiciones para el desarrollo humano integral. (L2P1)

1. Baja calidad en la educación integral. (NC1)

Síntomas:

- Falta de apropiación por parte de los docentes de las nuevas tendencias en educación.
- Ausencia de comunidades educativas, esto es, no existe integración entre los estamentos educativos y sectores sociales en torno a un proyecto educativo compartido por todos.
- Marginamiento de la familia frente al sistema educativo.
- Desmotivación por el estudio por parte del alumnado.

Causas:

- Inadecuada administración del presupuesto de educación.
- Deficiencia en la gestión de directivos del sector educativo.
- Desarticulación entre lo académico y lo formativo, entre los contenidos académicos y la realidad.
- Ausencia de oportunidades de educación para el trabajo y Universitaria.
- Deficiencia en los planes de reconocimiento y bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Fragilidad del sistema para retener y aumentar la cobertura.

2. Bajo grado de satisfacción, en el usuario de los servicios de salud. (NC2)

Síntomas:



- Dificultad para la accesibilidad a los servicios de salud por parte de los ciudadanos.
- Inconformidad de los usuarios con la prestación de los servicios.
- Falta de trabajo interdisciplinario e interinstitucional.
- Desconocimiento por parte de la población frente a su situación de seguridad social.
- Incumplimiento de los deberes en seguridad social por parte de los empleadores.
- Falta de compromiso de los empleados de la red local de salud.

Causas:

- Alta dependencia hacia los recursos del Estado.
- Desconocimiento de la normatividad, del Sistema General de Seguridad Social en Salud y protocolos de servicios.
- Desconocimiento de los programas.
- Sistema de información no unificado.
- Deficiente red de servicios hospitalarios e insuficiente equipo médico en el primer nivel.
- Incremento de población vulnerable.
- Desequilibrada sub-contratación desde ARS y EPS privadas con las ESE públicas.
- Déficit **económico** de las instituciones prestadoras de los servicios de salud.

3. Alto índice de pérdida de la identidad cultural, deportiva y recreativa. (NC3)

Síntomas:

- Desaprovechamiento del tiempo libre.
- Pérdida en la capacidad de competencia deportiva.
- Debilidad en los organismos deportivos.
- Falta de constancia en los procesos y desinterés en las actividades.
- Alto índice de sedentarismo.
- Bajo aprecio por la identidad cultural.

Causas:

- Escasos recursos económicos para la inversión.
- Bajo trabajo interinstitucional, acompañamiento del sector educativo y compromiso administrativo.
- Insuficiente capacitación y escasa infraestructura adecuada para la diversificación deportiva y recreativa.
- Baja cobertura a segmentos poblacionales como el sector discapacitado y la población de la tercera edad en la zona rural.
- Falta de transporte para la participación y masificación.
- Falta de un fondo de protección para deportistas.
- Falta de un espacio de oficina y dotación apropiada para la buena atención a los usuarios de los servicios de recreación, deporte y cultura.

4. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. (NC4)



Síntomas:

- Alta demanda de vivienda urbana y rural.
- Condiciones inadecuadas para habitar.
- Contaminación por excretas a campo abierto en el área rural.
- Existencia de construcciones inconclusas en los planes, programas y proyectos ejecutados por las OPV's del municipio.
- Alto número de construcciones realizadas fuera de la normatividad.

Causas:

- Déficit de vivienda propia.
- Bajos recursos económicos.
- Explosión demográfica.
- Altos costos en los materiales de construcción.
- Insuficiente control sobre las construcciones por parte de las autoridades competentes.
- Falta de promoción del concepto de vivienda saludable a constructores y propietarios de vivienda.
- Falta de educación en los propietarios y proveedores para el mantenimiento de pozos sépticos.
- Deficiente cobertura en la implementación de sistemas de almacenamiento residual.
- Desigualdad de condiciones.
- Falta de planeación económica.
- Falta de acompañamiento a los planes, programas y/o proyectos de construcción de vivienda.
- Incumplimiento del EOT.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESL2)

Promover el desarrollo humano equitativo y sostenible en el Municipio.

OBJETIVO GENERAL (L2OG1)

Mejorar las condiciones para el desarrollo humano integral.

Para ello es necesario:

- Mejorar la calidad en la educación integral. (OE1)
- Ampliar el nivel de cobertura en los servicios de salud. (OE2)
- Reducir el índice de pérdida de la identidad cultural, deportiva y recreativa. (OE3)
- Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de vivienda en el municipio. (OE4)



PROGRAMAS - OPERACIONES

(OP1) Programa de mejoramiento de la calidad de la educación integral.

- Programa mejoramiento de la calidad del proceso educativo (12).
 - Construcción y/o mejoramiento de Aulas / Dotación de Mobiliario / Reparación de Mobiliarios de los Establecimientos Educativos Oficiales / Dotación de Artículos de Oficina y de Aseo para las escuelas rurales. / Dotación de Material Didáctico y Textos Escolares. / Adecuación y Mejoramiento de Infraestructuras. / Gestión de Laboratorios Básicos de Ciencias para Secundaria / Apoyo e Implementación de diferentes especialidades en el Instituto Técnico Agropecuario. / Capacitación Padres de Familia: Escuela de Padres / Actualización y Capacitación Docente: Estrategias Micro-centros y Proyectos Pedagógicos de las Instituciones Educativas. / Mesas Permanentes de Educación: Matemáticas- Educación Física- Ciencias Sociales-Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Educación Religiosa / Dotación de Restaurantes Escolares.
- Programa fortalecimiento de la gestión educativa (13).
 - Foro Educativo Municipal / Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de los Establecimientos Educativos / Creación y Reglamentación del Banco de Programas y Proyectos Educativos / Capacitación, Asesoría, Acompañamiento y Asistencia Técnica a las Instituciones Educativas y sus P.E.I. / Fortalecimiento de la Capacidad Asesora del Núcleo Educativo / Eventos de Formación y Asesoría a los Gobiernos Escolares / Red de Personeros Escolares.
- Sostenibilidad y aumento de la cobertura escolar (14).
 - Transporte Escolar / Huertas Escolares Demostrativas / Proyectos Productivos / Aumento de Cupos en los Restaurantes Escolares / Subsidio a Estudiantes de Escasos Recursos / Innovaciones Educativas para la Zona Rural: Telesecundaria, SAT, y otras.
- Programa Bienestar educativo (15).
 - Festivales Recreativos Escolares / Actividades Culturales y Científicas / Bienestar Docente.
- Capacitación laboral y formación ciudadana (36).
 - Capacitación de Formación para el Trabajo / Escuela de Gobierno y Políticas Públicas / Promoción de la Formación Técnica, Tecnológica y Universitaria.

(OP2) Sostenimiento del nivel de cobertura en los servicios de salud.

- Proyectos de promoción y prevención (PyP), encadenados con el plan territorial de salud pública. (39)
- Formulación y ejecución del Plan Local de Salud (44)



- Ampliación y/o mejoramiento de la estructura física del Hospital y sus centros de salud y fortalecimiento de la sub-contratación de servicios con ARS y EPS privadas (41)
- Sostenimiento de cobertura y difusión del sistema general en salud (42)
- Optimizar humana, profesional y tecnológicamente la prestación de servicios en salud (43)
- Plan integral de atención a la población con discapacidad y población no cubierta (62)

(OP3) Promoción de la formación de la identidad cultural, deportiva y recreativa.

- Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos, recreativos y culturales (21)
- Dotación de implementos deportivos (22)
- Programa para el desarrollo humano (23)
- Escuelas deportivas, de entrenadores, jueces y líderes deportivos (25)
- Eventos deportivos, recreativos y culturales (27)
- Proyecto "Por su salud muévase pues" (28)
- Fortalecimiento de las asociaciones deportivas (29)
- Escuela de arte y oficios (30)
- Recuperación de la memoria cultural (57)
- Dotación de implementos que fortalecen nuestra expresión cultural (82)

(OP4) Mejoramiento de la calidad y aumento de la cantidad de vivienda en el municipio.

- Construcción de V.I.S (31)
- Mejoramiento de vivienda Urbana y Rural (32)
- Crear y fortalecer continuamente un banco o fondo de información de vivienda de interés social (FOVIS) (33)

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. (L3).

(L3). REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

El subsistema económico es el conjunto de estructuras y actividades organizativas y operativas de la esfera de la economía para satisfacer las demandas sociales de bienes y servicios. Los cambios del modelo de desarrollo, pasando de un sistema cerrado a un modelo de economía abierta, han modificado substancialmente los patrones de producción y localización de las actividades productivas. Dependiendo del grado de productividad y diversificación de la producción, de los coeficientes de concentración de actividades dominantes, de las tecnologías utilizadas - producción limpia - y del encadenamiento de procesos intersectoriales e intraregionales, la economía municipal tendrá mayor o menor incidencia en el desarrollo integral del Municipio.

Los factores tradicionales que definían los productos, áreas a cultivar, tecnologías, márgenes de comercialización y mercados a satisfacer han cambiado; por tanto el Municipio debe examinar su posicionamiento frente a



regiones o municipios que signifiquen competencia para evitar quedar fuera del mercado.

Con fundamento en este subsistema se explica cómo influyen las actividades económicas en la configuración territorial municipal y a la vez, cómo la capacidad de soporte territorial local determina la dinámica económica municipal. La posibilidad de explicar el subsistema pasa por la caracterización de la economía local para vigorizar los siguientes aspectos:

- Actividades productivas vigentes en el municipio junto con sus componentes, potencialidades, limitantes y modelos alternativos de producción.
- Ventajas comparativas que pueden promover la competitividad local.
- Optimización de los sistemas productivos con mayor eficiencia tecnológica, económica, ambiental y social.
- Nivel de calificación laboral.

DIAGNÓSTICO

- Se observan grandes desequilibrios en la distribución de la riqueza.
- Atraso rural y especialización en actividades económicas basadas en la explotación de recursos naturales de poco valor agregado con problemas ambientales.
- Ausencia de cadenas de valor.
- El enfoque del modelo tradicional de desarrollo orientado en lo fundamental al mercado local.

PROBLEMÁTICA

Incipiente desarrollo de la economía del Municipio. (L3P1)

1. Insuficiente desarrollo del sector agropecuario. (NC1)

Síntomas:

- Pérdida de los proyectos de diversificación por falta de seguimiento, acompañamiento o por terminación del período administrativo.
- Baja calidad de los suelos y nula caracterización de los mismos.
- Baja productividad y bajos ingresos.
- Bajo nivel educativo.
- Dificultad de acceso a los insumos por sus altos costos.
- Sentimiento de abandono por parte de la administración local y nacional; mayor sentimiento, en las veredas más lejanas de la cabecera municipal.

Causas:

- Deficiente calidad en el acompañamiento por parte de la administración.
- Falta de capacitación.
- Ausencia de sistemas de comercialización.
- Falta de continuidad en los proyectos desarrollados por el municipio.



- Deshonestidad en el manejo de las asociaciones.
- Falta de apropiación de los proyectos productivos.
- Altos costos de producción.
- Falta de unión entre los productores y entre la comunidad en general.
- Bajo nivel tecnológico en el campo.

2. Alto índice de desempleo e inestabilidad económica. (NC2)

Síntomas:

- Inestabilidad con tendencias a la baja en la demanda efectiva (capacidad real de compra) en el municipio.
- Movilizaciones poblacionales tanto de las áreas rurales hacia las urbanas como hacia otros municipios en busca de mejores oportunidades y empleos mejor remunerados.
- Alta tendencia al incumplimiento en las obligaciones tributarias a nivel municipal.
- Aumento de la mendicidad a nivel municipal.
- Aumento del subempleo en el municipio (actividades de venta de comestibles, frutas, rifas y productos de embellecimiento personal).

Causas:

- Inestabilidad en los precios de los productos propios del municipio.
- Nula inversión agro-industrial e industrial en el municipio.
- Baja capacidad de negociación en la venta de la producción tanto agrícola como pecuaria por parte de los campesinos del municipio.
- Alta dependencia generalizada a uno o unos únicos cultivos.
- Baja o ninguna generación de valor agregado en los productos nativos del municipio que surten los mercados regionales, departamentales y en algunos casos nacionales.
- Baja conciencia asociativa y empresarial por parte de la comunidad molagavitense.
- Falta de capacitación en transformación de productos intermedios como maíz, frijol, leche, frutas, verduras, etc.
- Alto grado de intermediación tanto en los procesos de dotación de insumos para la producción municipal, como en la venta de los productos fruto de la actividad económica.

3. Alta dependencia de la comunidad hacia la administración local. (NC3)

Síntomas:

- Alta expectativa frente a las promesas políticas.
- Cultura del dar.
- Falta de líderes comunitarios y de grupos organizados.
- Falta de fuentes de empleo.
- Sobre valoración de la parte económica.
- Bajo sentido de pertenencia.



Causas:

- Desmesurado proselitismo en campañas políticas.
- La cultura de pedir.
- Falta de formación y motivación.
- Falta de inversión económica.
- Falta de educación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESL3)

Revitalizar la economía del Municipio.

OBJETIVO GENERAL (L3OG1)

Impulsar el desarrollo de la economía del Municipio.

Para ello es necesario:

- Promover el desarrollo del sector agropecuario. (OE1)
- Fomentar el empleo, el desarrollo y la estabilidad económica. (OE2)
- Disminuir la dependencia de la comunidad hacia la administración local. (OE3)

PROGRAMAS - OPERACIONES

(OP1) Promoción del desarrollo para el sector agropecuario.

- Fortalecimiento de procesos agroindustriales (2)
- Diversificación agrícola (45)
- Gestión para la adquisición de tanques de enfriamiento de leche (46)
- Acceso a créditos blandos para campesinos (47)
- Apoyo a las diferentes asociaciones y/o Juntas de Acción Comunal (16)
- Mejoramiento de los distritos de regadío en el municipio (80)
- Apoyo diferentes eventos agrícolas y pecuarios (81)
- Adecuación de la casa campesina (56)
- Adecuación de un centro de acopio (58)

(OP2) Fomento del empleo, el desarrollo y la estabilidad económica.

- Capacitación en la creación de pequeñas y medianas empresa (1)
- Formulación de proyectos productivos, asociativos (79)

(OP3) Disminución de la dependencia de la comunidad hacia la administración local.

- Proyecto "Enseñar a pescar" (64)
- Capacitación a la comunidad en la formulación de proyectos (83)

LINEA ESTRATÉGICA 4. (L4).



(L4). RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

Presentar como centro de atención la situación de la familia, la infancia, la juventud y la mujer debe ser el camino para conseguir una paz duradera con acciones que aborde las causas de la violencia generalizada como lo son la desarticulación del núcleo familiar y el maltrato de toda índole que afecta a la infancia y la familia. La familia como célula de la comunidad y medio natural para el crecimiento y desarrollo de sus miembros y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para asumir plenamente la responsabilidad dentro de la sociedad.

Producto de estas consideraciones el municipio aborda la conformación de un sistema de protección integral para la familia, la infancia, la juventud y la mujer que se constituya como el pilar fundamental para la reconstrucción del tejido social - comunitario. Esta reconstrucción se cimienta en la consulta de principios y valores filosóficos que demarcan el accionar institucional bajo la equidad, la igualdad, la no discriminación, el respeto por la diferencia, la justicia, la coordinación, la corresponsabilidad, la celeridad y la efectividad del accionar institucional y comunitario para el logro de los resultados.

Desde esta perspectiva se convierte en imperativo la conformación de un proceso que implique aprender y desaprender en torno al crecimiento, desarrollo y madurez de todos y cada uno de los miembros de la comunidad tomando como centro la familia. Para ello, se requiere la sensibilización de la comunidad desde la familia fortaleciendo la cultura del afecto; la capacitación en valores para fortalecer los vínculos de convivencia de los diferentes agentes y actores sociales, institucionales y comunitarios; el desaprendizaje de las conductas nocivas para la construcción social desde el fortalecimiento de los sistemas educativos, institucionales y comunitarios; el aprendizaje y retroalimentación de los hábitos saludables de vida, mediante la articulación de la familia.

Estas son las políticas y criterios orientadores que permiten brindar respuestas articuladas, adecuadas, coherentes, eficaces y pertinentes frente a los diferentes aspectos de la realidad social. Estas políticas dirigidas hacia asuntos de interés público persiguen la consagración de un tejido social cohesionado.

DIAGNÓSTICO

- Las familias han adquirido conciencia de su papel como centro de crecimiento y desarrollo de la comunidad. Términos como “consenso” y “acuerdo” han adquirido sentido y realidad dentro de las relaciones cotidianas.
- Ausencia de información entorno a la estructura de la familia.
- Carencia de información adecuada acerca de las instituciones encargadas de la atención hacia la violencia intrafamiliar.
- La permanencia de los conflictos como constante en la pareja.
- Degradación paulatina del núcleo familiar con actitudes apáticas por parte de la comunidad.
- Desconocimiento del manejo adecuado de los conflictos en las familias generando estados de violencia.



PROBLEMÁTICA

Alto índice de deterioro del tejido social. (L4P1)

1. Alto nivel de maltrato infantil y violencia intrafamiliar. (NC1)

Síntomas:

- Desestructuración familiar.
- Deserción escolar.
- Madre solterismo y padre solterismo.
- Iniciación en el consumo de psicoactivos.
- Abuso sexual al interior de la familia.
- Violencia sexual y analfabetismo afectivo.
- Denuncias continuas de violencia, maltrato y abuso.

Causas:

- Disfuncionalidad en la relación de pareja.
- Mal manejo de la norma y machismo.
- Problemas económicos y consumismo.
- Consumo y/o dependencia de psicoactivos.
- Perpetuidad del castigo a partir de una visión cultural.
- Pérdida de valores al interior de la familia.
- El trabajo del padre y la madre.

2. Baja calidad en la atención a niños y jóvenes. (NC2)

Síntomas:

- Bajo rendimiento escolar.
- Bajo compromiso social.
- Disfuncionalidad en la familia.
- Insuficiente preparación de los funcionarios en la atención a niños y niñas.
- Bajo compromiso del estado en la recreación.
- Se tiene un concepto muy limitado de niño y joven.

Causas:

- Negligencia de las autoridades.
- Alta influencia de los medios de comunicación.
- Desconocimiento de los derechos y responsabilidades.
- No hay conciencia de actuar con el ejemplo.
- La falta de compromiso familiar e institucional.
- El trabajo a muy temprana edad.
- El analfabetismo afectivo.
- Baja calidad en la educación.

- Niveles crecientes de alcoholismo y fármaco-dependencia. (NC)



Síntomas:

- Uno de los municipios a nivel de la provincia de García Rovira, con mayor consumo de alcohol.
- Alta proliferación de establecimientos de expendios de alcohol y cigarrillo.
- Bajo rendimiento y deserción escolar.
- Aumento de enfermedades cardiovasculares y cáncer.
- Consumo generalizado y aceptado del cigarrillo.
- Deterioro en las relaciones familiares.
- Reducción en la expectativa de vida.
- Cambio en el comportamiento.
- Formación de grupos en torno al consumo de alcohol y cigarrillo.

Causas:

- Violencia intrafamiliar.
- Falta de madurez y formación de la personalidad.
- Falta de control a la venta de alcohol y cigarrillo.
- Falta de políticas preventivas.
- Falta de espacios para la recreación deporte y cultura.
- Mucha estimulación al consumo de dichas sustancias.
- Aceptación social del consumo de estas sustancias.

- Indices crecientes de padre y madre solterismo. (NC)

Síntomas:

- Número de adolescentes embarazadas en ascenso.
- Aumento de enfermedades venéreas en los jóvenes.
- Aumento del número de familias monoparentales.
- Aceptación y normalización de la precocidad de embarazo en la familia y la sociedad.

Causas:

- Falta de autoridad de padres y madres.
- Exceso de libertad e irrespeto de las normas.
- Poco desarrollo de la cultura y la recreación.
- Los padres no tienen herramientas pedagógicas claras para acompañar a sus hijos en el crecimiento.
- Autoridad no compartida entre el padre y la madre.
- No se le da responsabilidades desde pequeños a los hijos para que se vuelvan autónomos.
- Promiscuidad e irresponsabilidad para vivir la sexualidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESL4)

Reconstruir el tejido social en el Municipio.

OBJETIVO GENERAL (L4OG1)

Fortalecer el tejido social.



Para ello es necesario:

- Prevenir y atender el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. (OE1)
- Prevenir y atender el alcoholismo y la farmaco-dependencia. (OE2)
- Promover la atención a niños y jóvenes. (OE3)
- Reducir el índice de padre y madre solterismo. (OE4)

PROGRAMAS - OPERACIONES

(OP1) Prevención y atención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.

- Conformar la comisaría de familia (5)
- Programa de equidad de género (18)
- Proyecto de encuentros familiares "tú, yo, nosotros" (73)
- Proyecto de material didáctico "Familias vs. conflicto" (74)

(OP2) Promoción de la atención a niños y jóvenes.

- Programa juventud innovadora (17)
- Apoyo a hogares múltiples comunitarios (20)

(OP3) Prevención y atención del alcoholismo y la farmaco-dependencia.

- Programa de prevención y atención del alcoholismo y la farmaco-dependencia (3)
- Proyecto impresos y publicaciones "La solución está en ti" (76)

(OP4) Prevención y atención del padre y madre solterismo.

- Proyecto de prevención y atención del padre y madre solterismo. (XX)
- Proyecto encuentro de parejas "promover la reconciliación de la pareja" (75)

(OP5) Fortalecimiento del comité de prevención y atención de desastres.

- Atención y prevención a la población víctima de los desastres naturales. (XX)
- Dotación de maquinaria, equipos e implementos para el cuerpo de bomberos a nivel municipal. (XX)

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. (L5).

(L5). CONVIVENCIA EN PAZ.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA

El Municipio cimienta la democracia, puesto que es la instancia más cercana en la cual el ciudadano se apropia en mayor medida de su deber y derecho de



participación en la toma de decisiones. Las propuestas democráticas de los municipios son producto de una visión compartida en la cual quienes hacen aportes y son partícipes, son quienes luego exigen, vigilan y cooperan para que las políticas, los proyectos y los programas se cumplan a cabalidad y como consecuencia de esto el desarrollo local y regional vaya estructurando su columna vertebral. La planeación participativa hace parte de esta propuesta democrática.

Nuestro país se encuentra actualmente en el proceso de la construcción y consolidación de una cultura sólida y fuerte de la planeación como práctica segura y eficaz en el cometido de alcanzar niveles dignos de calidad vida y desarrollo local. En este sentido la planeación y más particularmente la práctica de la planeación participativa se ha convertido en un discurso de propiedad social. En la planeación participativa como disciplina y como forma de actuar se han concentrado grandes esperanzas por parte de la sociedad para lograr el cometido de transformar la realidad de manera directa y con visión de futuro, dejando de lado el carácter coyuntural de nuestras acciones. Por parte del Estado se ha depositado una esperanza en la planeación participativa para alcanzar en la sociedad mejores niveles de gobernabilidad, compromiso, cooperación y pertinencia desde sus políticas, planes, programas, acciones y proyectos. La planeación se ha convertido en ejercicio social, fuente de producción simbólica y de construcción de un proyecto colectivo dentro de un modelo de acción proactiva de todos los actores sociales.

El conflicto armado oscurece cualquier posibilidad de vislumbrar un desarrollo territorial equilibrado en el concierto municipal, sin embargo, es necesario que en los ejercicios de planificación como el que se realiza en la actualidad se ejerza el derecho a pensar un país en paz y a exigir un escenario de futuro sin conflicto armado.

DIAGNÓSTICO

- Líderes comunitarios que demuestran gran actividad social frente a una comunidad en la cual persisten rasgos de apatía e indiferencia.
- La intensidad del conflicto armado ha disminuido pero aún permanecen algunos elementos que hacen parte de su dinámica. No debe darse la espalda a esta situación.
- La comunidad percibe prácticas vedadas dentro de la administración municipal.
- La comunidad se evidencia altamente dependiente con un desconocimiento general del concepto de empoderamiento. Está muy generalizada la idea de un municipio benefactor más que la realidad de un municipio facilitador y gestor del desarrollo local.

PROBLEMÁTICA

Desconocimiento del concepto de noviolencia y ausencia de prácticas democráticas incluyentes. (L5P1)

1. Presencia y permanencia del conflicto armado a nivel nacional. (NC1)

Síntomas:



- Desplazamientos hacia el municipio.
- Aceptación de la dinámica de la violencia.
- Desescolaridad.
- No existe tolerancia.
- Violación de las normas.
- El fraccionamiento de la comunidad a través de la política.
- La descomposición familiar, la violencia intrafamiliar y el abuso sexual.
- Deficiente comunicación.
- Farmaco-dependencia y alcoholismo.

Causas:

- Presencia de actores armados a nivel nacional.
- Falta de educación.
- Descomposición social y falta de valores.
- Falta de autoridad.
- Escaso reconocimiento de los derechos de los demás.
- Inestabilidad económica, desempleo o empleo injustamente remunerado.
- Falta de diálogo y estructuras organizadas para el caso que propicien participación y comprensión de lo comunicado, interiorización de los valores, respeto y tolerancia
- Falta de oportunidades, capacitación, fuentes de empleo, educación, aprovechamiento del propio recurso humano.

2. Alto nivel de relajación administrativa. (NC2)

Síntomas:

- Insuficiente información a la comunidad.
- Mayor prioridad a intereses particulares y políticos que a las necesidades de la comunidad.
- No hay respuesta a las solicitudes de la comunidad.
- Baja eficiencia del empleado público.
- Escaso conocimiento sobre el presupuesto municipal.
- Desconocimiento de los requisitos para contratar con el municipio.
- Baja presencia de la administración en la comunidad.

Causas:

- Insuficiente capacitación en el personal administrativo.
- Falta de ética moral y profesional.
- No se hace un presupuesto participativo.
- Falta de planificación participativa.
- Falta de pertenencia en el cumplimiento de sus funciones por parte del empleado público.

3. Bajo nivel de compromiso de los habitantes con su municipio. (NC3)

Síntomas:



- Bajo compromiso en los espacios de participación.
- Proliferación de rumores que desmotivan la comunidad.
- Siempre son los mismos líderes.
- El sentido individualista prima sobre el bien común.
- Falta compromiso debido a la situación económica y la utilización de tiempo.
- No hay liderazgo de la zona urbana.
- Delegación de la responsabilidad en una sola persona entregando los recursos del estado de manera individual.
- Aumento de vicios clientelistas y corrupción administrativa.
- La comunidad pocas veces lidera procesos de autogestión sumiéndose en la cultura de la mendicidad.

Causas:

- Insuficiente sistema de información comunal desde la Administración y hacia la comunidad.
- No hay veeduría y control ciudadano.
- Ausencia de una educación para la participación y escaso compromiso gubernamental.
- Falta de sentido de pertenencia de la comunidad con su región.
- Alta dependencia de las comunidades hacia la Administración Municipal.
- No hay renovación en los integrantes de las juntas directivas.
- Hay desconocimiento de las funciones y roles de las juntas y de la importancia de estar organizado.
- Falta de autonomía en la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OESL5)

Promover la convivencia en paz en el Municipio.

OBJETIVO GENERAL (L5OG1)

Promover la apropiación del concepto de no violencia e implementar prácticas democráticas incluyentes.

Para ello es necesario:

- Promover el compromiso de los habitantes con el municipio. (OE1)
- Propender siempre por la solución pacífica de conflictos. (OE2)
- No dar cabida a la corrupción administrativa. (OE3)

PROGRAMAS - OPERACIONES

(OP1) Programa de compromiso ciudadano.

- Formular el presupuesto de manera participativa (37)
- Apoyo a la Asamblea Constituyente Municipal (78)



(OP2) Programa de fortalecimiento para la paz y la convivencia.

- Campaña de tolerancia ciudadana (4)
- Fortalecer el comité local para la atención y prevención del desplazamiento (66)
- Acompañamiento a la inspección de policía y otros estamentos que propendan por la solución pacífica de conflictos (70)

(OP3) Programa de transparencia administrativa.

- Apoyar la conformación de las veedurías ciudadanas (19)
- Capacitación en transparencia administrativa (35)
- Fortalecer el sistema de control interno (MECI) (38)



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

PROYECCIONES FINANCIERAS



BASE DE ESTIMACION DE INGRESOS

INGRESOS TRIBUTARIOS

PREDIAL UNIFICADO

Se proyecta para el presupuesto del 2008 un recaudo aproximado de \$40.000.000, equivalente al recaudo efectivo del 2007 más un incremento del 31.9% representado por los ajustes autorizados por el gobierno nacional del 4.42% producto del ajuste por inflación, y un 2% dado por el proceso de conservación catastral, más un incremento en el recaudo efectivo del 24% con el cual se alcanzaría un recaudo igual al 85% de lo facturado. Para el 2009 se tendrá en cuenta un incremento del 5% y del 2% dados por los procesos de actualización y conservación catastral respectivamente para el 2010-2011 se estima un incremento del 5.5%.

Este incremento tan significativo se espera obtener gracias a las mejoras que a nivel de software de facturación se han hecho y a la implementación de la actualización catastral realizada durante el 2008.

INDUSTRIA y COMERCIO, AVISOS y TABLEROS y OTROS

Para el año 2008 se proyecta un recaudo aproximado de \$27.460.000,00 equivalente al 90% del recaudo proyectado para el 2007, año en el cual se recaudó un 73% de lo presupuestado; es de anotar que este incremento en los recaudos se espera lograr gracias a las políticas de legalización de negocios que viene implementando la administración municipal, las cuales se adoptaron al observar que existe aproximadamente un 26% del total, como negocios no legalizados dentro del municipio.

También se espera mejorar el recaudo con la adopción de políticas antievasión.

Se estima un incremento en los recaudos de industria y comercio del 6% anual para el periodo 2009-2010, con base en una inflación proyectada del 4.5%, y una reactivación económica del municipio gracias al ambiente de tranquilidad que se vive nuevamente en la zona.

Es de anotar que dentro de los ingresos tributarios no se incluyeron la sobretasa ambiental y la bomberil por considerarse éstas un depósito para terceros y no recursos con los que pueda contar el municipio.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Están representados por las multas, tasas, y otros recaudos por concepto de arrendamientos. Cabe anotar que para éstos ingresos también se proyectó un incremento anual del 6% durante el cuatrienio, gracias a las políticas de manejo de bienes en arrendamiento y las políticas tendientes a hacer cumplir las normas de convivencia; asumidas por ésta administración y muy descuidadas por administraciones anteriores. También es importante señalar que para el cálculo de este recaudo no se tuvo en cuenta el 100% de los ingresos por alumbrado público, debido a que la ESSA, descuenta el valor del



servicio del total de las transferencias pagadas al municipio, además del cubrimiento de la deuda.

RECUPERACIÓN CARTERA.

Las proyecciones para éste rubro se hicieron con base en los recaudos efectivos del 2007. los cuales se espera asciendan a un total de \$35.308.201,00; si tenemos en cuenta que a enero 4 de 2008, el municipio poseía una cartera morosa de aproximada de \$100.000.000, se puede proyectar el recaudo de cartera para el cuatrienio con un monto similar al recaudo efectivo del 2007; es importante reiterar que en materia de negociación de deudas de impuesto predial e industria y comercio, la administración municipal ha hecho grandes esfuerzos implementando un nuevo software que le permitirá mejorar este proceso.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.

Para el año 2008 se espera un ingreso aproximado de \$1.146.486.858,01, para forzosa inversión, de 1.400.875.276,80 aproximados para fondos especiales (salud) y de \$484.677.024,43 aproximados para libre destinación; para el periodo 2009-2011 se supone un incremento de la inflación del 5% anual.

APORTES NACIONALES.

Dentro de este rubro se incluyeron los aportes que realiza al municipio instituciones como ICBF, ETESA, y la participación que tiene el municipio en los recursos del FONDO DE AHORRO Y ESTABILIDAD PETROLERA, y en el FOSYGA, en este rubro también se espera un incremento anual del 5%.

APORTES DEPARTAMENTALES.

En este rubro se incluyeron algunos aportes que realizan instituciones como la Gobernación del departamento y la corporación autónoma de santander (CAS), para cofinanciar algunos convenios con el municipio. Para este rubro también se espera un incremento anual del 5%.

RECURSOS DEL CREDITO.

Se hizo el cálculo con base en una tasa de interés del 22% anual, que es la cobrada por el BANCO AGRARIO, institución con la cual el municipio ha sostenido la mayoría de sus créditos, por ser esta una de las que ofrece las tasas mas bajas del mercado.

Se hizo una proyección de los montos máximos que puede desembolsar el municipio por intereses y abono a capital, con los cuales se garantiza el cumplimiento de la ley 358 de 1997, en el sentido de que los intereses anuales de los nuevos créditos sumados a los intereses de los antiguos créditos no fueran superiores al 40% del ahorro operacional.

También es importante señalar que en el cálculo del ahorro operacional no se tuvo en cuenta el 100% de los ingresos por Sistema General de Participaciones, si no solo aquellos recursos de libre destilación que conforman esta partida.



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

Con toda la información anterior se aplicó la fórmula financiera de anualidad para calcular el monto máximo proyectado para los créditos anuales adquiridos por el municipio.

Es importante señalar que dentro de las proyecciones de ingresos no se tuvieron en cuenta la totalidad de los recursos de cofinanciación, solo se incluyeron aquellos recursos que han tenido cierta tradición en el municipio, los demás recursos serán ingresados al presupuesto municipal en el momento en que su gestión se considere madura, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos, o propiciar gastos contra rentas aun no existentes.



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

PROYECCIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2008 – 2011



BASES DE ESTIMACION DE EGRESOS

FUNCIONAMIENTO

La proyección de los gastos de funcionamiento para el 2008, se hizo con base en los gastos efectivos al 2007, teniendo en cuenta los gastos de personal, permitidos por ley; por ésta razón se decidió presupuestar para el 2008 unos gastos de personal iguales a los del 2007, mas un incremento del 5%, para cubrir los gastos existentes en la planta de personal. Para el periodo comprendido entre el 2009 y el 2011, se proyectó un incremento del 6% para los gastos de funcionamiento; en cuanto a los gastos generales para el 2008 se hizo una proyección igual a los gastos efectivos para el 2007, mas un incremento por inflación del 6%.

En cuanto a los gastos de organismos de control también se tuvo en cuenta la categoría del municipio, al momento de proyectar los gastos de personal; para los gastos generales de estos entes se hizo una proyección con un aumento del 6%.

SERVICIO DE LA DEUDA.

Para proyectar la amortización de la deuda, se hizo una proyección del comportamiento de la deuda actual durante todo el cuatrienio, igual procedimiento se hizo con la proyección de los intereses.

Dentro del servicio de la deuda también se tuvieron en cuenta los desembolsos por los nuevos créditos proyectados para el cuatrienio.

INVERSION RECURSOS PROPIOS.

Para las proyecciones de inversión con recursos propios se restó del ahorro operacional esperado, el 40% del mismo, en cumplimiento de la Ley 358 del 97, quedando como saldo la disponibilidad de recursos propios para invertir.

DEFICIT A 2007.

Se recibe a la vigencia anterior una diferencia positiva entre ingresos y egresos. Igualmente es importante resaltar que la estructura financiera del plan para la vigencia 2008-2011 se proyecta manteniendo esta diferencia positiva entre ingresos y egresos durante el cuatrienio.



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

PROYECCIÓN DE EGRESOS VIGENCIA 2008 – 2011



FUENTES DE FINANCIACION

La inversión con la cual se compromete la administración central para el cuatrienio alcanza un valor total de \$13.319.777,830; recursos provenientes de las siguientes fuentes:

FUENTES DE FINANCIACION					
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES					10.992.816.455
APORTES DESDE ENTIDADES NACIONALES					1.582.499.375
APORTES DESDE EL DEPARTAMENTO					725.151.875
RECURSOS PROPIOS (incluye SGP libre destinación)					4.310.125
RECURSOS DEL CREDITO					0
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION					15.000.000
TOTAL					13.319.777.830



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Molagavita, 2008 – 2011 “Estamos con Molagavita” se describen los programas y proyectos prioritarios de inversión, con sus respectivos costos y fuentes de financiación.

Para la elaboración del plan de inversiones del cuatrienio se ha considerado, entre otros aspectos, los siguientes:

- La parte estratégica del Plan de Desarrollo la cual contiene las líneas estratégicas, programas y/o sectores considerados; y los objetivos y las metas propuestas en cada línea estratégica, programa y sector.
- Los recursos disponibles, de acuerdo a las proyecciones financieras para el Municipio.
- La inversión que es necesaria realizar para la ejecución efectiva de los programas y/o acciones identificadas.
- Las fuentes internas o externas de donde pueden provenir los recursos para financiar los proyectos y/o acciones.

El anexo No. 1 de este documento, presenta los programas, costos y fuentes de financiación, especificados para cada año del período de gobierno, proyectando el cumplimiento de los objetivos y las metas que se han consignado en el plan, (véase anexo No. 1).



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

Anexo No. 1

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



¡ ESTAMOS CON MOLAGAVITA !
PLAN DE DESARROLLO MOLAGAVITA
EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
ALCALDE 2008 - 2011

Anexo No. 2

CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO



CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

RESEÑA HISTORICA.

Molagavita fue fundado el 3 de Junio de 1709 por la señora Catalina Fajardo en la margen izquierda del río Negro, sitio que hoy es llamado pueblo viejo. El terreno para la fundación lo vendió el virrey Ezpeleta a la Señora Catalina, quien regaló el terreno para la fundación del pueblo sus primeros habitantes se dedicaron a las actividades agrícolas y ganaderas.

El acontecimiento histórico más recordado ocurrió en 1875, donde un movimiento sísmico produjo cambios en la estructura del pueblo, teniendo que ser evacuado a otro lugar a pocos kilómetros al occidente del antiguo asentamiento en terreno vendido por Tomas Gómez, bautizando el poblado como Molagavita la nueva, hecho que ocurrió hacia el año de 1875.

El nombre de Molagavita, surge de un término indígena que quiere decir “baño oloroso detrás de la cumbre o loma”

UBICACIÓN GEOGRAFICA

El municipio de Molagavita se encuentra ubicado en la provincia de García Rovira Departamento de Santander a 29 kilómetros del municipio de Málaga y a 7 Km. de la carretera que conduce a la ciudad de Bucaramanga.

Distante de Bucaramanga a 130 km., cuenta con vías en muy regulares condiciones, por tener una infraestructura vial poco aceptable, encontrando que el 95% de las carreteras son destapadas, con terrenos muy quebrados. Su extensión territorial es de 197 km². La posición geográfica del municipio, se encuentra a 6° 42' 40" de latitud norte y a 3° 15' 30" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Molagavita, limita por el Norte con el municipio de San Andrés, por el Este con los municipios de Málaga y San José de Miranda, por el Sur con el municipio de Covarachia (Boyacá), y por el oeste con los municipio de San Joaquín, Onzaga, Mogotes y Curití.

CLIMATOLOGÍA

El relieve del departamento presenta una gran variedad de geoformas y pendientes. Dentro del relieve municipal se encuentra una gran variedad de terrenos escarpados, montañosos y bastante quebrados, presenta un relieve rocoso ubicado este sobre el cañón del chicamocha.

Molagavita disfruta de una completa variedad de climas que van desde los 9 grados hasta los 28 grados centígrados, dada la presencia de condiciones topográficas variables que dan cuenta de los climas páramos, fríos medios y templados que ofrecen a sus pobladores a diversos ambientes climáticos, como se aprecia en el siguiente cuadro:



CLIMA POR EXTENSIÓN

EXTENSIÓN TERRITORIAL	CALIDO	MEDIO	FRIO	PARAMO
197 Km ²	26 Km ²	82 Km ²	77 Km ²	12 Km ²

Fuente: Planeación Municipal.

HIDROGRAFIA.

Cuenta el municipio, con buena cantidad de fuentes hídricas en la parte alta de la región con presencia de micro cuencas, cuencas y zonas de reserva que deben ser optimizadas y aprovechadas en muy buenas condiciones; a su vez encontramos numerosas quebradas y afluentes del río negro en toda la cordillera; como la quebrada el Zaque, de Anayas, Purniana, la Potrerana, la Ratona, de Guarines, el Nogal, la Chorrerana.

En la parte bajo del municipio, se encuentra el Río Chicamocha que conduce sus aguas en medio de las majestuosas zonas rocosas que forman el Cañón del Chicamocha.

Las condiciones y calidades fisicoquímicas de las fuentes de abastecimiento de agua son calificadas como no aptas para el consumo humano, debido a la contaminación de vertientes por el uso de productos agroquímicos sin las precauciones debidas, que hacen que muchos residuos lleguen hasta las corrientes, la explotación indebida de los bosques, las talas indiscriminadas que invitan a acabar con las fuentes hídricas.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA.

Molagavita esta distribuida en diecisiete (17) veredas, siendo la vereda el centro el punto donde converge el comercio por estar ubicado aquí el casco urbano, siendo por ello la vereda de mayor concentración de población.

La estructura administrativa esta distribuida así:

Concejo Municipal.
Secretaría del Concejo Municipal.
Alcaldía Municipal.
Secretaría de Asuntos Administrativos.
Secretaría de Hacienda. Tesorería.
Secretaría de Planeación e Infraestructura.
Secretaría de Desarrollo Social.
Personería Municipal.
Inspección Municipal de Policía.
Consejo de Gobierno.
Consejo Municipal de Planeación.
Consejo Municipal de Desarrollo Agropecuario.
Fondo Rotatorio de Maquinaria Pesada.
Comité Asesor de Prevención y Atención de Desastres.
Comité de Vigilancia en Salud Pública.
Gobierno Eclesiástico y Parroquial.

Las Organizaciones Sociales y/o Comunitarias presentes son:

Comité de participación comunitaria.



Comité de promoción social y asuntos comunitarios.
 Asociación de la tercera edad.
 Madres comunitarias.
 Juntas de Acción Comunal.
 Policía Nacional.
 Banco Agrario.
 Registraduría del Estado Civil.
 ESE. Centro de Salud, Molagavita.
 Dirección de Núcleo Educativo.
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
 Juzgado Promiscuo Municipal.

POBLACIÓN TOTAL.

POBLACION TOTAL SEGUN DANE

HOMBRES	2.871
MUJERES	2.921
TOTAL	5.793

Fuente: DANE. Proyección año 2008

Según la tabla anterior, Molagavita cuenta con 2.871 hombres, que corresponde al 49.56% de la población total y con 2.921 mujeres, representando el 50.44%, lo que indica que la población femenina y masculina esta distribuida uniformemente según datos estadísticos del DANE.

POBLACION POR EDADES

GRUPOS POR EDADES											
MENORES DE 1 AÑO		DE 1 A 4 AÑOS		DE 5 A 14 AÑOS		DE 15 A 44 AÑOS		DE 45 A 49 AÑOS		DE 50 Y MAS	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
77		413		1.745		2.047		287		1.224	

Fuente: DANE. Proyección año 2008

POBLACION URBANA Y RURAL

P. URBANA	800
P. RURAL	4.993
TOTAL	5.793



Fuente: DANE. Proyección año 2008
ACTIVIDADES ECONOMICAS.

El municipio en el casco urbano tiene aproximadamente cuarenta (40) establecimientos de industria y comercio que han adoptado una economía familiar.

El mayor sector generador de empleo es el estado, representado en el Municipio en el sector educativo y en el sector salud con los rangos salariales y categorías características de la administración pública tanto para los trabajadores del municipio como del nivel departamental y nacional.

Además, la actividad económica de la población restante del municipio y fuente de trabajo e ingreso esta basada en los procesos eminentemente agropecuarios, ganadería de vacunos, caprinos, porcinos y avícolas. Su producción se desarrolla en áreas de microfundios y minifundios, con economías de subsistencias y márgenes de utilidades muy pequeños con escasos ingresos monetarios que no permiten un amplio excedente financiero, obligando que el trabajador tradicional se abastezca de la banca financiera y particular; para llevar adelante el proceso de producción.

Los cultivos tradicionales son variados dado la diversidad del clima y relieve, en la parte fría, se explota, la papa y el maíz; en climas medios, fríjol, caña de azúcar, yuca y hortalizas; en las partes cálidas y riveras del río Chicamocha, frutales, arroz y tabaco. Estas labores son realizadas con procedimientos rudimentarios y tradicionales dado la tenencia de la tierra, la producción por familia o finca es muy pequeña, algunos excedentes son destinados al comercio municipal y en menor proporción a la comercialización regional.

En el municipio la tenencia de tierras es fundamentalmente microfundio y minifundio y la forma de explotación es la aparcería.

En el municipio, su aspecto ganadero, destaca las razas normando y criollo en las áreas frías, cebú y caprinos en las áreas cálidas.

COMERCIO.

La comercialización de los productos se genera en un comercio local con un mercado que se lleva a cabo un día a la semana, siendo este el día Domingo, abasteciendo principalmente a la población municipal, el excedente de la producción que ha sido seleccionado de acuerdo a las mejores calidades y condiciones, se orienta a la capital de la provincia Málaga y en una muy mínima porción se destina a la capital del departamento Bucaramanga.

CALIDAD DE VIDA

ENTE TERRITORIAL	TOTAL	URBANO	RURAL
SANTANDER	13,4	45,4	21,9
MOLAGAVITA	62.5%	N.D	62.5%

Fuente: DANE.



La calidad de vida esta representada como necesidades básicas satisfechas; la tabla anterior representa el porcentaje de pobreza presente en Molagavita equivalente al 62.5%; manifestándose como N.B.I. mayor influenciadas en el sector rural que el urbano.

VIVIENDA.

En el área urbana el tipo de construcción de vivienda predomina la tapia pisada con cubiertas de teja de barro y caña, es un tipo de vivienda tradicional con pisos de cemento y baldosines, en otra menor porción se encuentra la construcción de vivienda en material de ladrillo y cemento, techos en cubierta de eternit, pisos en cemento y baldosín.

Unidades básicas y sanitarias: en el casco urbano las viviendas poseen servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado, con servicios de duchas y sanitario. Las cocinas el 85%, son abastecidas con gas propano, y el restante aún utiliza la estufa de leña.

En el área rural, predomina la vivienda construida en tapia pisada y cubierta de teja de barro y bareque, los pisos son en cemento, en algunas partes se encuentra que los pisos de las viviendas son en tierra. Una mínima cantidad de viviendas rurales son construidas en ladrillo, cemento, arena y cubierta de teja de eternit y zinc. Se encuentra que el dormitorio es uno de dos salones grandes, donde se albergan cuatro y cinco personas por sala o dormitorio.

Las cocinas son construidas separadas de los dormitorios o viviendas; un 80% de la población utiliza la estufa de leña, y el restante se abastece del gas propano.

Las unidades sanitarias en el 70% de la población se observa que posee baños y ducha. El restante utiliza letrina o pozo séptico, otra pequeña cantidad a campo abierto, sin ningún tratamiento adecuado de desechos.

Es apreciable observar que casi el 75% de la población del municipio se clasifica en el nivel I del SISBEN, y el restante en el Nivel II o III del mismo.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Energía eléctrica. El servicio de energía en el Municipio de Molagavita, se encuentra distribuido de forma: residencial, comercial, alumbrado público y oficial. El servicio es eficiente. En el área Urbana el cubrimiento del servicio de energía es del 98%.

En el área rural el cubrimiento de energía eléctrica esta dado a un 95% de las viviendas; siendo las viviendas más alejadas de la red las que hoy carecen de este servicio.

Acueducto: En la localidad existe un acueducto propiedad del municipio, que presta el servicio aproximadamente al 100% de la población del área urbana; en el momento no cuenta con la respectiva potabilización del agua, habiéndose establecido anteriormente y sustentado por evaluaciones de laboratorio, por parte de la Secretaría de Salud Departamental, el agua entregada a los usuarios del mismo, como agua no apta para el consumo humano.



La población cubierta con el servicio de acueducto urbano en el municipio es de 175 instalaciones domiciliarias.

En la parte rural el servicio de agua, es logrado con conexiones de normales condiciones a 205 viviendas y con otra clase de sistemas o conexiones rudimentarias se abastecen el restante de las mismas, indicando esto, que el 12% aproximadamente de las viviendas rurales apenas cuenta con instalaciones técnicas, que facilitan el mejoramiento de la calidad de agua de consumo; la población restante obtiene el suministro de este líquido, sirviéndose de muy rudimentarios y poco sanitarios.

Es de resaltar que el agua de consumo humano a nivel municipal, no cuenta con ninguna clase de tratamiento previo; sólo se han impulsado campañas preventivas en las cuales se invita a la población con procedimiento caseros como hervido de agua y alguna clase de tratamiento con dosificación de cloro.

Matadero: se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano, no reúne los requerimientos sanitarios establecidos por ley, los procesos que allí se realizan son rudimentarios, no cuenta con un estercolero adecuado, tanque séptico, sistema de tratamiento de aguas usadas, presenta un manejo inadecuado de viseras, pieles y demás subproductos.

El sacrificio se realiza en el piso aunque se procura para que las condiciones sean lo más higiénicas posibles. El sistema de tratamiento de viseras produce contaminación en el lugar a causa de falta de una disposición adecuada de los residuos y desechos producto de este proceso.

En años anteriores se inicio la construcción relativamente técnica, de una planta de sacrificio, observando las respectivas normas sanitarias dadas para una planta de sacrificio de ganado, esta se ubica en la parte sur-oriente de la cabecera municipal. Esta obra solo se encuentra en un 50% de sus requerimientos técnicos, quedando por tanto como una obra no concluida.

Plaza de mercado: El mercadeo de frutas, carnes, legumbres y demás víveres es realizado el día Domingo, en una plazoleta del parque principal, la cual es acondicionada individualmente para la comercialización de productos; en ella es común observar los tradicionales toldos y ventas ambulantes que no garantizan las mejores condiciones higiénicas y de almacenamiento

Recolección de aseo: Se realiza una recolección semanal a cargo del Municipio, en una volqueta y con personal pagado por la administración local, se recogen aproximadamente 9 metros cúbicos de basura. Los cuales se disponen en una celda o relleno sanitario, acondicionado para tal fin, celda que esta a punto de cumplir su servicio por capacidad.

NIVEL DE DESEMPLEO.

En el municipio de Molagavita, la población urbana apta laboralmente se encuentra en un nivel de desempleo cercano al 45% dado que las únicas fuentes de empleo son la Alcaldía, la ESE local y el sector Educativo. En el sector rural la población solo cuenta con las actividades agropecuarias como fuente de trabajo; alcanzando niveles de un 50%, que se pueden definir como subempleos temporales.

NIVEL EDUCATIVO.



El índice de la población se encuentra en un nivel educativo medio, se tiene acceso a los establecimientos de educación primaria y secundaria y sistemas de enseñanza tutorial SAT.

Un alto índice de la población, posee nivel primario y una porción moderadamente baja, cuenta con educación media, es así mismo reducido el índice de población que alcanza el nivel profesional.

El promedio de analfabetismo en la población alcanza el 10% del total, siendo acentuado en la población en edad adulta mayor del área rural.

La proporción de deserción escolar aproximadamente llega al 9%, en el nivel de básica primaria, dada esta deserción por la falta de recursos económicos; estos pequeños se dedican entonces a labores agropecuarias en algunos casos y otros en actividades propias de sus núcleos familiares.

La accesibilidad de la población escolar a los centros educativos es buena. En la mayoría de la región hay vías de acceso carreteras y caminos de herradura. En todas las veredas se cuentan con establecimientos escolares.

ORGANOS DE EDUCACION.

Cuenta el municipio de Molagavita con un colegio educativo de formación media con orientación en el área agropecuaria y dos (2) concentraciones escolares urbanas; en el área rural existen veintiocho (28) centros educativos encargados de impartir la educación básica primaria a los niños Molagavитenses; tres (3) de ellos no cuentan con docentes,

La población docente y escolar por institución en el último año estuvo dada como se muestra en las siguientes tablas.

AREA URBANA

CENTRO EDUCATIVO	No. Profesores			Total	Total
	N	P	O	profesores	estudiantes
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	6			6	182
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	5	6	1	12	257



ÁREA RURAL

CENTRO EDUCATIVO	No. Profesores			Total	Total
	N	P	O	profesores	estudiantes
LLANO DE MOLAGAVITA	1	--		1	22
POTRERO DE RODRÍGUEZ	1			1	23
SABANA LARGA	1			1	9
HORNITO			1	1	13
CANEY	1			1	18
JUNCO	1			1	17
LAUREL			1	1	26
HIGUERONES	2			2	33
VEGA CHICA			1	1	7
VEGA DE INFANTES			1	1	9
LAGUNA DE OCHOAS	1			1	28
NARANJO			1	1	18
CARRIZAL			1	1	15
BARRIAL			1	1	30
VICTORIA		1		1	12
LAGUNITAS	2			2	26
CABRERA	1			1	14
RINCÓN	2			2	44
PANTANO GRANDE	2			2	36
MESETAS	1			1	23
RIO CHICO	1			1	9
CHICACUTA	1			1	17
GUAYABO	1			1	3
ALTO DEL RAYO		1		1	19
LAGUNETAS	1			1	7
PURNIO	1			1	14
PUERTO	1			1	11
HOBO	1		1	2	38
	34	9	7	50	960
	TOTALES:				

N = Nombramiento
 P = Provisionalidad
 O = Otro

ACCESIBILIDAD VIAL.

Cuenta el municipio de Molagavita con vías en muy regulares condiciones, por tener una infraestructura vial poco aceptable, encontrando que el 95%, de las carreteras son destapadas, localizadas sobre terrenos muy quebrados, con condiciones de diseño geométrico muy exigentes, escasas obras de arte; generando en tiempos de invierno, socavación de materiales de la calzada, deslizamientos y derrumbes que impiden en muchos casos el normal tránsito de vehículos.